Ideas & Soluciones Civiles de Colombia S.A.S.

Medellín, 5 de julio del año 2023

Señores
FONDO DE DESARROLLO SOCIAL DE EL RETIRO

Asunto: **Certificación de paz y salvo aportes al Sistema de Seguridad Social y Parafiscales.**

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, certifico que durante los últimos seis (6) meses calendario, la entidad que represento ha pagado los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales (Caja de Compensación Familiar, SENA e ICBF, cuando sea el caso); y se encuentra a paz y salvo por todo concepto relacionado con dichos aportes.

Atentamente,

Sandra Milena Restrepo
Londoño C.C 32354675
Tarjeta Profesional No. 220158-T